



DR. JESUS MARIA ELIZONDO,  
AHOME. — SINALOA

---

---

DR. JESUS M. ELIZONDO.

---

**L**A vida del viajero, en su serie de peripecias, de sensaciones nuevas y de constantes prácticas, da un cúmulo de conocimientos útiles, ilustra á la vez que ameniza, y prepara grandes avances físicos y morales en el individuo.

Hablar de un viajero por afición irresistible, es condensar las bellezas de un camino recorrido áridamente para dejarlo atrás en busca de otro, es seguir en la narración el panorama luminoso de la travesía, es, en fin, deleitarse é instruirse como si el que lee ó el que escucha fuera el mismo viajero.

A dar á conocer al Dr. D. Jesús. M. Elizondo, viajero por costumbre que ha sacrificado hasta las comodidades de fortuna por cambiar de residencia, tienden las presentes líneas que abriremos con algunos apuntes sobre la NEUROSIS.

Todas las partes de que se compone nuestro cuerpo están bajo el dominio del sistema nervioso, el cual

es la custodia y el apoyo de ellas, y hasta les facilita su nutrición. El cerebro, cerebelo, médula oblonga y espinal, plexos y glanglios, son otros tantos puntos céntricos, de los cuales proceden los troncos y ramas nerviosas, que distribuyéndose por todos los órganos, promueven un sinnúmero de funciones distintas y que por la misma razón ofrecen en su estado anormal una multitud de enfermedades distintas en su forma y en sus efectos.

La división más general de estas afecciones, es en primarias y secundarias. Las primarias son aquellas cuya causa reside en los mismos nervios; y las secundarias son procedentes de otras causas que están fuera de ellos.

En las primarias puede residir el daño en las principales funciones del sistema nervioso, como son las del sentido y movimiento, procediendo exclusivamente del desarreglo en sus fuerzas ó propiedades dinámicas y constituyéndose de este modo una enfermedad dinámica. Otras veces puede ser oriundo el trastorno nervioso de un estado preternatural físico-químico ó mecánico que afecta el tejido de los órganos ó vísceras donde se presenta la enfermedad nerviosa, trascendiendo el desorden á las facultades sensibles y matrices de los mismos órganos ó vísceras, en cuyo caso puede llamarse la enfermedad dinámico-orgánica.

Algunos fisiólogos consideran las propiedades dinámicas tan estrechamente ligadas con el organismo, que tienen por imposible se separen aquella de

éste, y por lo mismo, creen que no puede haber alteración en ellas, sin que la haya materialmente en los órganos donde residen.

No toda enfermedad que presenta síntomas nerviosos se debe tener por nerviosa, pues en tal supuesto, á todos se les podría aplicar esta calificación; únicamente se deben considerar como tales aquellos cuya lesión reside en dicho sistema, siendo éste el que requiere de toda preferencia la atención del médico.

El dolor, la anestesia, la parálisis y el espasmo, son los principales síntomas de estas enfermedades. Conforme sea la función del órgano invadido, la diatesis que predomina en el enfermo, naturaleza y fuerza de la causa morbosa determinante, mayor ó menor número de nervios afectados y demás circunstancias que ocurran, toma cada una de ellas varias formas como cefalalgia, vigilia, fuerte sueño, convulsiones, hemorragia, delirio, vómitos, hipo, sudor copioso, etc., y es tanta la complicación de los síntomas que presentan estas afecciones, que se podría asegurar que en cada enfermo se ven de un modo distinto, no presentándose jamás dos formas que sean idénticas, aunque producidas por enfermedades de una misma especie. La diatesis nerviosa ó aquella condición particular por la que algunos están predominados de mucha sensibilidad y movilidad, es la causa predisponente para contraer esta clase de males; difícil es poderla explicar fisiológicamente. Lo único que la práctica ha enseñado, es que general-

mente hablando, las mujeres están más afectadas de dicha diatesis que los hombres, los de edad tierna más que los de edad adelantada, los educados flojamente y con mucho mimo, más que los que han sido criados con dureza y sin contemplaciones. Todos los estímulos, así físico-químicos como mentales, pueden ser causas determinantes, como también predisponentes de las enfermedades nerviosas; pero hay algunos que tienen particular tendencia á producir las, como son: las pasiones de ánimo fuertes, aflictivas y continuas; las vivas, ingratas é imprevistas impresiones de los sentidos externos é internos, la destemplanza ó alteraciones de la atmósfera y el desequilibrio de la electricidad en la misma.

La alteración que presenta el sistema nervioso se ha de ver primero si procede de enfermedad que pueda llamarse efectivamente nerviosa, ó si es tan sólo síntoma de una dolencia existente en otro órgano ó sistema del cuerpo, como inflamación, plenitud, vicio local, etc., la que constituya su esencia ó causa próxima.

El pronóstico debe regularse según la intensidad y rebeldía de la causa próxima que constituye la enfermedad nerviosa.

Con respecto á las causas determinantes y predisponentes, se ha de formar el pronóstico según la naturaleza y vehemencia de ellas.

Siempre que una enfermedad nerviosa, aunque tan sólo sea promovida por el desarreglo ó alteración de las propiedades dinámicas, se resiste por lar-

go tiempo á todas los medios del arte, es susceptible de recelar que será incurable. En efecto, la dificultad de vencer un hábito vicioso en dicho sistema, es mucho mayor que en ninguno otro del cuerpo.

Los medicamentos generales y particulares comprendidos en la materia médica pueden directa ó indirectamente ser útiles para la curación de las enfermedades nerviosas, atendida la mucha alianza de los nervios con todas las partes del cuerpo humano.

Se debe examinar con toda escrupulosidad si la dolencia es meramente dinámica ó dinámico-orgánica, porque en el primer caso sólo deben emplearse los medicamentos que obran directamente sobre el sistema nervioso, y en el segundo, aquellos que se dirigen á corregir ó desvanecer, si se puede, la enfermedad material ú orgánica que es causa principal de la afección nerviosa, como son por ejemplo los emolientes, siempre que la rigidez de la fibra animal fuese causa de la irritación dinámica; á la inversa los astringentes cuando procediese de relajación, los antivenéreos viniendo de enfermedad venérea; los antiescrofulosos de las escrófulas, y así discurrendo por las demás diatesis y afecciones morbosas. Los medicamentos que obran sobre el sistema nervioso, llamados propiamente nervinos, son varios, según la naturaleza de la alteración dinámica. En la falta de sensibilidad y movimiento en los órganos de nuestro cuerpo, la promueven los aromáticos, los éteres, las resinas, las goma-resinas, el al-

cohol, la nuez vómica, los epipásticos, las opitimas, las friegas, el galvanismo, la electricidad, etc.

Hay algunos que pueden considerarse como reguladores del movimiento tumultuario cuando se observa que los nervios están afectados del espasmo ó convulsión, y son aquellos que por excelencia se llaman antiespasmódicos; tales son varias plantas aromáticas, como la manzanilla, el tilo, las hojas del naranjo, el alcanfor, el almizcle, la asa-fétida, etc., y de todos los cuales se trata por extenso en los tratados de Terapéutica.

Y ahora, bondadoso lector, te daremos á conocer á nuestro biografiado.

Nació el Sr. Jesús María Elizondo el 10 de Septiembre de 1865, en Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, de ese hermosísimo pedazo del vergel americano en el que la Naturaleza se recrea orgullosa de sus dones, paseando sus bellezas por las escarpadas serranías de impenetrables bosques, admirándose á sí misma en los ríos que serpentean por entre las cordilleras majestuosas, y por los feraces valles que se extienden en vegetación prodigiosa.

Hijo segundo del Sr. Lic. Don Vicente Elizondo y de la Sra. D<sup>a</sup> Candelaria Buentello de Elizondo, no ha tenido nunca que lamentar señalamiento ó distinción alguna en el cariño paternal; porque siendo la realización de un amor purísimo, el hogar le recibió dignamente.

En Monterrey pasó su dichosa infancia é hizo con notable aprovechamiento los primeros estudios que

habían de ser la base de una carrera profesional tan llena de contrariedades para adquirirla, como sólida y perfecta en la práctica. En el Seminario Conciliar cursó los estudios secundarios, excepto el de último año de Química que lo hizo en el Colegio Civil del Estado, donde previo riguroso examen, le fueron revalidados los estudios hechos en el Seminario.

Por los años de 1883 y 1886, concluidos los estudios preparatorios, pasó á la Capital de la República para seguir la carrera de Medicina y Cirugía, ingresando á la respectiva Escuela.

El 26 de Agosto de 1885 fué admitido como miembro de la "Sociedad Filoiátrica" de la misma Escuela, y desde los primeros días que perteneció á tan progresista Asociación, pudo notarse el cariño que le inspiraron las instituciones que la rigen.

El 4 de Enero del mismo año recibió la medalla de honor, con la que justamente se premiaba su valiosa cooperación en el trascendental y delicado asunto de la *Deuda Inglesa*, asunto que, como ya hemos dicho en otro artículo, levantó el ánimo estudiantil el año de 1884, llevando á la juventud en son de protesta por las calles, frente á frente de la fuerza armada, y en el Congreso de la Unión, ante la absoluta mayoría de los representantes del pueblo.

Por circunstancias ajenas á su voluntad, y estando ya para terminar los estudios profesionales, tuvo que regresar á su ciudad natal, donde continuó el 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> año de la carrera.

El movimiento político que en aquella época de-

terminó la caída del Gobernador Lic. D. Genaro Garza García, impidió que se recibiera y le obligó á salir de Monterrey, dirigiéndose á los Estados Unidos del Norte en busca de escuelas donde poderse presentar á examen profesional. Llegó á Santa Fe, Capital de Nuevo Méjico, y el 8 de Mayo de 1888 sustentó examen teórico y práctico, al día siguiente en el magnífico y bien atendido Hospital de aquella Ciudad.

La proscripción voluntaria tiene sus amarguras horribles, pero á la vez sus compensaciones pasajeras en el destierro, indelebles cuando se regresa á la tierra que nos vió nacer.

Ya recibido el Dr. Elizondo, pasó á Albuquerque, y el primer honroso cargo que tuvo, fué el de Médico del Convento de Jesuitas; fué á Paso del Norte y se le nombró miembro de la Junta de Sanidad, y ayudó eficaz y poderosamente á las autoridades para que se dictaran medidas higiénicas contra la Diplena que por entonces se desarrolló notablemente. Tales fueron las recompensas á que nos hemos referido, recompensas no basadas en el lucro ni en las comodidades que proporcionan los productos de una profesión, sino en la satisfacción de la utilidad que ofrecen los conocimientos adquiridos.

Regresó al país: en Durango, en Monterrey y en Ciudad Victoria, fué objeto de multiplicadas consideraciones sociales conquistadas con su talento y su honradez médica, mereciendo en la última de dichas poblaciones ser nombrado tercer Vocal de la Junta de

Sanidad el 9 de Enero de 1891, y el 17 de Septiembre de 1892, nombrado por el H. Ayuntamiento Médico para atender á los enfermos atacados de viruela.

El 6 de Mayo de 1893, en el mineral de Catorce, prestó su valiosa cooperación para evitar se propagara la epidemia de la fiebre tifoidea.

En ambas ocasiones logró que el mal no cundiera y pudo retirarse de su puesto con la conciencia de haber cumplido fielmente con su deber.

Después pasó á Parras de la Fuente, internándose al Estado de Jalisco por Ocotlán Tuxcueca, Zapotlán ó Ciudad Guzmán, Colima y Manzanillo, y á su paso, ya teniendo á su cargo salones de pública consulta, ya formando parte de las Juntas Sanitarias para contener la propagación de las enfermedades endémicas y contagiosas, pudo recoger los galardones de la gratitud pública.

Viajero por costumbre, como ya hemos dicho, el Dr. Elizondo no ha podido residir mucho tiempo en una población, buscando siempre el nuevo empleo de su profesión en distintos puntos de la República.

En el puerto de Manzanillo tomó pasaje en uno de los buques de la costa y se dirigió al Estado de Sonora y después al de Sinaloa.

Los frecuentes viajes por el país, han dado al Dr. Elizondo amplios y bien cultivados conocimientos de los diferentes climas y de las diversas naturalezas y causas de enfermedades, habiendo hecho por lo mismo buen acopio de datos para los diagnósticos y tratamientos curativos.

Es, pues, el Dr. Elizondo, uno de los más prácticos y generalistas en el país.

Como estamos seguros de que halagaremos los buenos sentimientos de nuestro biografiado citando los nombres de sus Maestros á quienes innegablemente debe el valimiento que hoy tiene ante la humanidad, vamos á tener la honra de consignar dichos nombres, que serán otros recuerdos gratos para el Dr. Elizondo:

Cursó instrucción primaria con la dirección del Sr. D. Domingo B. de Llano, D. Ausencio Fernández y D. Toribio González; estudió las materias del Latín 1º y 2º curso, Francés 1º y 2º curso, Español, Música, Dibujo, Raíces griegas, Inglés 1º y 2º curso, Literatura, Lógica, Metafísica y Ética, Astronomía, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, Astronomía, Historia Universal y de Méjico, Cosmografía, Física, Química, Botánica, Isología, con la dirección del Presbítero D. Ramón Frías y el Canónigo D. Santiago Garzas Sambrano, hoy Obispo del Saltillo; el Sr. D. Julio Olvera, el Sr. Presbítero Arranachea, el Dr. Cipriano Villarreal, el Sr. Carlos L. Cooc, el Sr. D. Epigmenio R. Melo, el Sr. D. Ricardo M. Cellard. El jurado calificador para revalidar estas anteriores materias, lo formaron el Sr. D. Julio Olvera, D. Francisco González y D. Antonio Buentello. Hacemos notar sus catedráticos, algunos por quienes tiene gran predilección de sus estudios secundarios, el Sr. Dr. Francisco Ortega, de Anatomía descriptiva y Patología interna; el

Sr. Dr. Rafael Lucio, de Patología interna y Clínica externa; el Sr. Dr. Francisco Montes de Oca, de Clínica externa; el profesor Donaciano Morales, de Farmacia; el Sr. Dr. Rosendo Cordero, de Istología; el Sr. Dr. Tobías Núñez y otros. En el examen general de Medicina y Cirugía formaron el jurado el Presidente Luis K. Eusoz, A. M. M. D. E. C. Chenriques, M. D. J. M. Curimnham, M. D. Secretario W. Eggest, W. Eggest M. D.

Reside actualmente en Ahome, Sinaloa, ejerciendo satisfactoriamente la profesión, enriqueciendo cada día sus conocimientos científicos y captándose mayores simpatías, tanto de la sociedad en general como de las autoridades, á quienes ayuda en los esclarecimientos de los crímenes y delitos con sus aptitudes como Médico legista, pues á tan útil ramo se ha dedicado desde el año de 1888.

Por autorización del Dr. D. Eduardo Licéaga, es Médico Examinador de "La Mutua," Compañía de Seguros sobre la Vida, desde el 7 de Abril de 1891.

Con todo lo expuesto, nada queda por decir en justo encomio del Dr. Elizondo, que no fuera adulación.

Los hechos públicos de su vida hablan muy alto en su favor, y no seremos nosotros los apologistas que, por dar rienda suelta á los elogios, empalidezcamos el brillo de los que el imparcial lector le conceda.